

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COPOWER-EC., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días de marzo del dos mil diez y diecinueve, siendo las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en La Floresta en la calle Diego de Almagro 1613 y Mariano Aguilera, se reúnen los Accionistas de **COPOWER-EC S.A.** con el siguiente orden del día;

Preside la sesión, el señor Carlos Manuel Cadena elegido por los presentes como Presidente Ad-Hoc, y Actúa como secretario de la Junta el Gerente General, el señor Luis Miguel Maldonado Sánchez. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía que asciende a USD 1000 (Mil dólares de los Estados Unidos de América), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio 2017 y resolución acerca del mismo

Punto Dos: Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio 2018 y resolución acerca del mismo.

Punto Tres: Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados, anexos del Ejercicio Económico del 2018.

1. Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2018 y resolución acerca del mismo

El Presidente en virtud del primer punto del orden del día, se concede la palabra al señor Luis Miguel Maldonado Sánchez, que procede a dar lectura a su informe de labores por el ejercicio económico del 2018 quien manifiesta, el cual, luego de absueltas algunas consultas formuladas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018 y resolución acerca del mismo.

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se procede a dar lectura del Informe de labores presentado por el señor Leonado Aguirre, comisario principal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, balance de comprobación, estado de resultados, y demás anexos del ejercicio económico del 2018 estableciendo que todos los documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace algunos días, manifiesta que el balance también ha sido explicado en detalle en el informe presentado por el Gerente General, por lo que pone a consideración de la sala todos estos documentos.

Los accionistas asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual la presente acta es suscrita por los accionistas, por el Presidente y por el Presidente Ejecutivo, Secretario que certifica, en el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



Luis Miguel Maldonado Sánchez
ACCIONISTA SECRETARIO



Carlos Manuel Cadena Román
ACCIONISTA PRESIDENTE AD-HOC